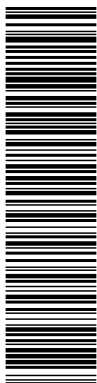


DOCUMENTO NOTIFICACIÓN: 1 BANDO COVID 14012021	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 31, Fecha de Salida: 14/01/2021 13:23:00	ESTADO <b>FIRMADO</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>U9SB5-A3GSK-54OJJ</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 14/01/2021 13:21	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 261085 U9SB5-A3GSK-54OJJ 4F4C59408F29F4B1E6E719F4C596923C1D985F) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/>



# BANDO

Desde la Dirección de salud nos trasladan los siguientes datos de la **situación epidemiológica ante el Covid-19** en nuestra localidad.

- En el día de hoy tenemos **un nuevo caso de Covid-19**.
- El número total de casos actuales es de **4 personas afectadas**.

Se ha activado el protocolo establecido para el estudio epidemiológico. Les deseamos a todos una muy pronta recuperación y mucho ánimo.

Ante el gran aumento de casos en los últimos días en Extremadura y en todo el país, **rogamos extremen todas las recomendaciones sanitarias** (lavado de manos, distancia social, uso de mascarillas, etc ) y así mismo se cumplan las **nuevas restricciones establecidas en nuestra Comunidad Autónoma:**

- Se extiende el cierre de hostelería y comercio a todos los municipios con más de 5000 habitantes. El plazo inicial y revisable de vigencia es desde hoy jueves hasta el miércoles 20 de enero, ambos incluidos.
- Se prorroga durante un mes el nivel de alerta 3 agravado en toda la región: toque de queda a las 22:00 h., aforos de 30 % en comercios, 35 % en hoteles, 40-50 % en bares y mesas de hasta 4 personas.
- **Cierre perimetral de todos los municipios de Extremadura. No se podrá salir ni entrar del lugar de residencia sin causa justificada.** El plazo inicial y revisable de vigencia es desde el jueves 14 hasta el miércoles 20 de enero, ambos incluidos.

Granja de Torrehermosa a, 14 de enero de 2021  
LA ALCALDESA.- Fdo.: M<sup>a</sup> Mercedes Moruno Martos  
Documento firmado electrónicamente